ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE

2470

DOCUMENTOS EXPUESTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La documentación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castelflorite y en las oficinas municipales sitas en la Plaza del Ayuntamiento, s/n, de Castelflorite (Huesca), en horario de atención al público.

Castelflorite, 4 de junio de 2026. El Alcalde, Pedro Manuel Loscertales Nogués.